

MENDOZA, 18 de octubre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 29034/23 caratulado: "Carreras de Artes del Espectáculo - S/ designación interina Prof. Magdalena DÍAZ ARAUJO - Ord. 2/20-CD - art. 2º, Opción C) - Cargo: Profesor Titular con dedicación simple, "Historia del Arte y la Escenografía II" - Diseño Escenográfico, de las Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la designación interina de la Prof. Magdalena DIAZ ARAUJO en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de la cátedra "**Historia del Arte y la Escenografía II**", en razón a la vacancia generada ante la renuncia por incompatibilidad horaria presentada por el Prof. Luis Antonio GATTAS, titular del cargo.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. DÍAZ ARAUJO registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva**, efectivo, para el dictado de la asignatura "Historia del Arte y la Escenografía I" de la carrera de Diseño Escenográfico, en las Carreras de Artes del Espectáculo.

Que, por su parte, el Departamento de Concursos informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DIAZ ARAUJO, Magdalena
Documento Único	23.574.815
CUIL o CUIT	27-23574815-6
Legajo N°	27.124

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde el UNO (1) de octubre de 2023	
Hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia del Arte y la Escenografía II"

Resol. N° 580

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Teatro
Especialidad:	9 9	"Historia del Arte y la Escenografía II"

ARTÍCULO 3º.- El espacio mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
2411	Diseño Escenográfico	100 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroact	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular con Dedicación Simple


ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 580


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DE CANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO